

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO, Sábado 26 de Febrero de 1910

Núm. 518

Asunto viejo

Don Alberto de Segovia y Pérez, buen escritor y excelente sociólogo, acaba de publicar un artículo en *La Correspondencia de España*, contestando a otro escritor, también distinguido, el Sr. Malarría, acerca de determinadas apreciaciones sobre el gran problema de la emigración.

El Sr. Malarría sostiene que a los españoles nos preocupa muy poco ese problema hasta el extremo de que se carece de una línea exacta de lo que es y de lo que significa frente al porvenir nacional.

El Sr. Segovia y Pérez, en su contestación, razonadísima por cierto, afirma que en España existe un copioso caudal de ideas sobre el tema que nos ocupa.

Nosotros vemos en una y otra teoría algo de exageración. No existe ese copioso caudal de ideas de que nos habla Segovia y Pérez, ni en España se trata el problema de la emigración con ese interés secundario que donosamente supone Malarría.

La emigración nos preocupa en esta no cabe duda. Los frecuentes viajes que a las Américas realizan publicistas y pensadores insignes, los congresos que un día y otro día se celebran, en los que toman parte ilustres personalidades de la política, de las ciencias y de las artes, las campañas mercantiles y técnicas que ha mantenido en ocasiones diversas la prensa; las conferencias que hoy en Galicia y mañana en Asturias y otro día en Castilla, vienen dando sobre tema tan importante, figuras muy salientes de la intelectualidad española; las muchas y valiosas obras que se han publicado y que el Sr. Segovia cita muy oportunamente en su artículo, demostraciones inequívocas son de que el grandísimo problema emigratorio nos preocupa hondamente.

Ahora bien: con la afirmación categórica y absoluta de que aquel sienta de que los españoles tenemos un copioso caudal de ideas sobre la emigración, no estamos nosotros ni es fácil que estén muchos conformes. Antes al contrario, creemos que es bastante deficiente y pobre el concepto que aquí, en el seno de España misma, se ha formado acerca del alcance, de la significación y de la trascendencia de aquel problema entraña.

Para saber lo que es la emigración es necesario ser o haber sido emigrante; y no se tache de hiperbólico este aserto. La emigración afecta un carácter complejo y es necesario estudiarla bajo puntos de vista distintos. No basta pensar en que quedan la agricultura y la industria sin brazos, que es el argumento Aquiles de los que la combaten. Otras mil facetas, otros aspectos múltiples y variados ofrece esa cuestión, y es muy posible—dicho esto con los respetos debidos—que muchos, que la inmensa mayoría de los que en la tribuna, en el periódico o en el libro se han dedicado y se dedican a estudiarla, no lo hayan hecho teniendo en cuenta su naturaleza complicada y su vastísimo campo de orientación.

Se han publicado obras, es verdad; pero muy pocas, entre todas ellas, habrá, donde el sociólogo encuentre enseñanzas aprovechables desde el punto de vista práctico, algo que defina y detalle al emigrante a los diversos países de América, algo que estudie sus causas ocasionales y eficientes, algo que puntualice su alcance y algo que demuestre sus efectos.

Aquí solemos escribir para entretejer el oído o para deslumbrar la fantasía, poniendo en todo el sello de la pasión con que juzgamos las cosas, y si la emigración entraña un verdadero problema sociológico, hay que estudiarlo como tal problema regularizán-

dolo con un cuerpo de legislación prudente, prolijo, meditado, en la seguridad de que es más provechoso que todos los lirismos de tratadistas más ó menos expertos, ya para cantarnos sus ventajas, ya para pintarnos sus horrores.

Conclusión. La emigración nos preocupa; sobre el tema de la emigración se ha dicho y se ha escrito bastante; quizá mucho, pero no tenemos ese caudal copioso de ideas de que nos habla el Sr. Segovia y Pérez.

LA PRENSA

De *El Mundo*:

«El ministro de Hacienda estuvo ayer muy comunicativo con los periodistas, en la forma que lo está quien no dice más que lo que quiere decir.»

Ha recibido varias felicitaciones de Bancos, Cámaras y Círculos comerciales por su reciente decreto.

Se propone llegar hasta la crueldad con los que ocultan la riqueza industrial, a cuyo efecto ha ordenado a los delegados de Hacienda que envíen a los pueblos como inspectores a los funcionarios más probes é inteligentes que sirven a sus órdenes, pero previendo de que después de esa visita dispondrá otra a cargo de la Inspección central. Y será inflexible con quienes contravengan las leyes fiscales y aquellos que no eviten multaciones y fraudes.

Después de pedir el noticias a los periodistas sobre la actualidad política, dijo que no ocurrirá absolutamente nada que no esté previsto.

El presidente—dijo—tiene nuestra más sumisa y absoluta confianza para todo. Cuando él considere oportuno disolver las Cortes, pondrá a la firma de S. M., dondequiera que esté, el correspondiente decreto, y al día siguiente aparecerá en la *Gaceta*.

Yo no sé cuándo podrá eso ocurrir; pero ¿quién sabe si ocurrirá mucho antes de lo que ustedes piensan?»

Subrayó el Sr. Cobian estas palabras que nosotros subrayamos de tan significativa manera, que no tendría nada de particular que se firmase antes de regresar el Rey a Sevilla.

Del viaje de S. M., dijo que se le propone no interrumpir la costumbre de presidir los Conserjos de los juicios.

De *La Matanza*:

«Hay muchos gentes políticas que no se resignan con el hecho evidente, palpable, de que a la hora actual hay en España un Gobierno definitivo. Y su falta de resignación se traduce en su inquietud nerviosa, en su necesidad de dar acogida favorable a toda clase de patrañas, de rumores fantásticos. Cuando no oyen esos noticiosos, que en el arroyo ya puesto en boca se llaman infundias, se sacan de su mollera.»

Soc gentes celtas, que se encuentran en todos los lugares públicos y a todas las horas del día y de la noche, como si quisieran hacer pública demostración de que carecen de hogar. Son gentes de poco seso y de una rudimentaria imaginación, de donde resulta que las fantasías que forjan, ó a las que dan crédito, carecen de sentido común, constituyen verdaderos disparates.»

EL INDULTO

A QUIENES ABARCA

Entre los periodistas y escritores a quienes alcanza el indulto figuran D. Joaquín Costa, procesado por el artículo que envió a la prensa de Madrid, juzgando a Maura y su política; D. José Nakens, procesado por dos artículos publicados en *El País* contra la destitución de D. Rafael Salillas; los diputados a Cortes Sres. Cervera, Azzati, Nauqués y Soriano; los señores D. Pablo Iglesias, Ciges, Aparicio, Ferrándiz, Castrovido, Estrada, Barrantes, García Gutiérrez (D. José Jesús), el director de *Germinal*, de Almería, Emiliano Iglesias, Zardo Olivares, Macías, el joven literato preso en Arévalo, Acevedo, Conde, Abarrategui, *El Diluvio*, *La Esquella* y *La Publicidad*, de Barcelona, Socasaus, *La Idea*, de Madrid, Botella, Vinalta, Dieguez, Cordero, Velasco y muchos más que no recordamos.

De oradores de mitines, un sin fin: en Madrid sólo, cuantos hablaron en los celebrados en «Luz Edén», y en el Centro de la calle de Corretas, ya disuelto.

Comprende también el indulto al presidente de la Sociedad Obrera de Fregenal de la Sierra.

Aparte de la prensa republicana, la militar y *La Matanza*, de Madrid, también de los libros de proceso.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 23-2710.

Las declaraciones que ayer han hecho los Sres. Merino y Cobian, están siendo comentadísimas.

Por un lado, el decreto de disolución de Cortes, que se da para muy en breve, y por otro, los propósitos del Ministro de la Gobernación respecto de las próximas elecciones generales, atañan más y más la buena impresión con que han sido acogidos los primeros proyectos del Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

Propónese al Sr. Merino celebrar unas elecciones, modelo de sinceridad y de honradez electoral, reproducción fiel de aquellas que en 1895 celebraron los liberales bajo los auspicios del Sr. Montero Ríos, presidente del Consejo, y del Sr. García Prieto, ministro de la Gobernación.

Puede alegarse a estodes que muchos adversarios leales del actual Gobierno, eligieron en las elecciones de 1895, que éste va trazando en el desarrollo de su programa, y, sobre todo, la gran actividad desde los primeros momentos despagada por todos los Ministros.

También han sido anoche objeto de comentarios muy animados las declaraciones hechas por el Sr. Cobian acerca del estado de la Hacienda pública.

UN VIZOR DEL CONGRESO.

CANALEJAS EN EUROPA

Lo que dice "Il Giornale d'Italia"

De *Il Giornale d'Italia* son los siguientes juicios sobre el presidente del Consejo:

«Hace cuatro meses declamamos en estas columnas que únicamente Canalejas podía ser el hombre que, en un momento de crisis decisiva, en la política española, y entonces, mientras la violenta crisis social producida por la reacción de la opinión pública europea contra la ejecución de Ferrer agitaba a la nación latina, y el violento tiranuelo Maura cedía, sin combatir, el campo al accionista doctrinario Moret, José Canalejas y Méndez no era oficialmente más que un diputado. No capitaneaba ningún grupo parlamentario, porque en el de la izquierda democrática, con ejemplo sumisión a la disciplina, reconocía la autoridad del general López Domínguez.»

«Canalejas fue ministro en 1890, asombrando al Parlamento y al país con la valiente novedad de sus iniciativas, pero el Ministerio liberal, en el que era la figura más saliente, cayó demasiado pronto para que aquellas iniciativas fueran realizadas.»

«Desde entonces dominaba el fondo de la escena política, sin ensombrecerla. En aquel país donde tantas medianías ambiciosas luchan egoístamente por la conquista del poder, él tenía juventud, la adamantina probidad de la vida, la amplitud de doctrina económica y jurídica, el vigor de la elocuencia, y sobre todo, la inmensa fuerza que da la fe en una idea, idea que Canalejas cree debe realizar. Todo el mundo reconoce que solamente Canalejas podrá intentar la europeización de España.»

«Canalejas no es un jacobino; tiene la firmeza cártel de un Waldeck-Rousseau más bien que el ardor violento de un Combes. No provocará aspersiones contadas por el placer de la lucra; su concepción política de hombre de partido no se sobrepondrá nunca en él a la consideración del interés general y del bien del país.»

«Canalejas procurará imponer el dogmatismo de las varias fracciones que concurrirán en pos de él al Parlamento; un compromiso feyo, original, que está sobre todas las aspiraciones de partido; el resurgimiento de España. Todos los que aman sinceramente a la gloriosa nación no pueden menos de argüir al ilustre estadista un éxito feliz en su valiente tentativa de gobierno.»

EL DIRIGIBLE "ESPAÑA"

Detalles del accidente

Se conocen algunos detalles del accidente ocurrido al globo dirigible *España*.

Era condición previa para poder aceptar oficialmente el aeroplano que éste realizara la prueba de ser capaz de diez horas en el aire.

Con tiempo encalmado, se elevó el *España*, pilotado por M. Alault, a quien acompañaban el coronel señor Vives, el capitán Sr. Kindean, otros oficiales y dos maquinistas.

El dirigible maniobró sobre Pau y sus alrededores durante cinco horas, pasadas las cuales, el globo se encontró rodeado de una niebla densísima a la altura de Saint-Laurent de Batagne, a unos 22 kilómetros de Pau.

Los tripulantes, al tratar de orientarse, verificaron un descenso bastante rápido, rozando la helice el suelo, quedando sumergido el globo, sin que fuera posible volverlo a elevar.

La avería es de escasa importancia y será prontamente reparada.

EN MESSINA

EL "ISLA DE LUZÓN"

Fuego a bordo

Telegrafían de Messina que a bordo del trasatlántico español *Isla de Luzón*, que procede de Colombia y se dirige a Génova con mercancías y pasajeros, está un incendio en las bodegas de proa, que le obligó a entrar en el puerto de Messina.

Instantáneamente le prestaron auxilio algunas embarcaciones italianas, con éxitos en los trabajos, pues se logró extinguir el incendio.

Los marineros de un acorazado italiano contribuyeron muy eficazmente a apagar el incendio.

El vapor ha resultado bastante desperfecto, a pesar de la prontitud con que se actuó, y para evitar que se hiriera ha sido varado el *Isla de Luzón* sobre la playa de San Francisco.

DEL RÍO

LAS FILOSOFÍAS DE FUNA

Ese moribundo tan agasajado en nuestra Madrid días atrás, ese Funa, acompañante de Naimán Mohatar, tiene una historia muy curiosa y algunas de las anécdotas de su vida bien pudieran servir como sistematización, de la didáctica del rifeño.

Cierta vez Funa, no es ninguna caudal el corte por sus venas la noble sangre de los joriles, cierto que Funa es un moro del campo, trabajador, más esclavo que señor y más hecho a recibir palos y castigos que a darlos y premios; pero, al fin, cuanto con él se ha hecho en Madrid—que ya algunos cuentan desfavorablemente—es muy justo y puesto en razón: que quizás este moro humilde ha sido mejor servidor que los muchos que se han llamado rifeños en los conocimientos tan puestos en juego por los correspondientes de la prensa.

Funa, *Cabeza de Vaca*, ó *Mohamad Ben Ali*, como quiera llamarsele, desde que los españoles llegaron a Melilla con propósito de emprender negocios mineros, pasó a su servicio como guía é intérprete, pues que el citado había el castellano hasta con verdadera corrección académica; debido a su constante presencia en Melilla, como vendedor de tabaco, desde los tiempos del general Chacel.

Su comportamiento fué admirable con los españoles. Bastaría para probarlo citar el hecho de haber llevado, todas las semanas, de Melilla a Beni-Bu-Itur, el dinero de pago de jorales, que a veces ascendía a seis y siete mil pesetas, y que nunca faltase un céntimo, cuando pudo serle bien fácil faltar que había sido objeto de un atraco y robo.

Tanto se españolizó el buen Funa, que vino a dar de lleno en un vicio muy nacional: Funa se hizo borracho. Mas por entonces el jorife Nixiri, ministro del Rugh y representante del poder de éste en la mina española, sufrió un día descañon de Funa; que, en completa embriaguez fallaba a los preceptos coránicos.

El jorife, como descendiente directo de Mahoma, hubo de volver por los prestigios de la religión islámica, y ordenó que Funa recibiese una buena ración de palos por su pecado.

Funa no quería beber ya más; acudió al santón de Sidi-Basbad buscando un remedio divino contra su maldito vicio, y el santón le dió el supremo remedio antialcohólico de la raza: unos versículos del Corán que costó a la capucha de la chibba de Funa.

Funa no volvió a beber; la sagrada medicina le protegía; sólo al médico de la mina pedía de vez en cuando un copito de jerez para curarse el estómago, que le dolía mucho, y la medicina española era para él todo su ideal y deseo.

Funa es un gran filósofo; su manera de explicar la poligamia es digna de un Mark Twain ó de un Platón; atención:

Hablábase el médico de la mina espasmando en su pecho, cuando se presentó Funa solicitando un anticipo de sus haberes.

«Pero, hombre, ¿tan no hace una semana me pediste otro anticipo?»

«Sí, tebí (medico) pero es que ahora lo necesito para casarme.»

«Fues para casarte me dijiste que querías aquei anticipo.»

«Y me case; sólo... que... ahora yo quiero comprar otra mujer.»

«Pero dime: ¿cómo puedes soportar dos ó tres mujeres? Yo te aseguro que en España la mayoría de los hombres sólo tienen una, y... se hartan y sobran de ella.»

«¿Tú no te hartas con dos ó tres?»

«Mira, médico: lá ahora estar echado de ese lado en la cama... si estás siempre en la misma posición, te curas, es verdad; pero da medio vuelta, échate del otro lado y, sin dejar de estar tumbado, ya descansas.»

«¡Admirable Funa! ¡Y cuántas como estas agudezas (absolutamente ciertas) pudieran relatarse de la ingenio, admirable

Funa, buen amigo de españoles, madrileño de corazón, como no ha muchos días tú mismo preguntabas!...

RUIZ ALBÉNIZ.

Enfermedad del castaño

Especies exóticas de castaño resistentes a la enfermedad.

Nuestras hermosas arboledas de castaños perecen por el ataque de mortífera *críptogama*, que invade las raíces del árbol, y con mayor intensidad en los parajes bajos de las cuencas de los ríos, de terreno de aluvión fértil y fresco.

La *críptogama* invade rápida y silenciosamente a las raíces y con ella la amarillez de las hojas, síntomas evidente del ataque de tan perniciosa enfermedad.

Varios agrónomos ejecutaron estudios detenidos, para encontrar entre las especies exóticas de castaño, algunas que resistieran los efectos de la enfermedad, de una manera análoga a la que sucede con la vid americana, la que resistiendo los ataques de la filoxera se reconstituyen hoy los viñedos destruidos por tan terrible plaga con cosechas ingratas sobre patrones americanos con éxito satisfactorio.

Fundándose en esto, el Servicio Agronómico de esta provincia ejecutó experiencias ingratas, variedades de nuestros castaños sobre patrones de castaño de Indias que no dieron resultado. Más adelante *M. P. Baudouin*, agrónomo francés, después de detenidos ensayos, ha descubierto que el castaño *del Japón* (*Castanea japonica*), posee una gran inmunidad contra la enfermedad; como lo demuestran numerosos y repetidos experimentos realizados durante varios años por dicho Agrónomo en diferentes departamentos franceses.

En los citados experimentos, ejecutados en medio de castaños indígenas invadidos por la plaga, el castaño *del Japón* vegeta y se desarrolla con espléndido vigor, mientras que el castaño del país perece por completo en poco tiempo. El castaño *japonés* castaño *japonés* vive y prospera en la zona invadida por la enfermedad, en todas cuantas comarcas francesas se ha hecho el ensayo, y lleva siete años vegetando espléndidamente, sin que haya perecido ni un solo árbol.

El castaño japonés, que se ha introducido en América, es ya por el Sr. Valls, *Verdeña* con el mismo propósito, no ofrece dicha resistencia y muere como el nuestro.

Trátase de investigaciones muy serias, sobre las que se publicaron las últimas memorias por *Forest* a la Academia de Ciencias de París, de las que se ocupó la prensa de la vecina República.

Llamamos la atención de los agricultores que tengan castaños invadidos por la enfermedad, para que efectúen la repoblación de tan productivo arbolado con patrones de castaño japonés ingeridos con nuestros variedades.

La Excmo. Diputación de Lugo, que tanto ha centrado su interés por la riqueza agrícola de la provincia, obtendrá nuevos ejemplos al hacer un esfuerzo en un patriótico sentido, estableciendo un vivero de castaños *japoneses* para el que podrá dedicar la parte más fértil del vivero de cepas americanas de Monforte en una pequeña extensión que no está plantada con cepas americanas. El coste de este vivero es insignificante, y en cambio el beneficio sería incalculable, teniendo en cuenta la intensidad que representa en esta provincia la riqueza del castaño; a tan importantísimo fin podían adquirirse ya semillas en el año actual a fin de adelantar la resolución de este trascendente problema agrícola.

F. CUESTO.

La Exposición internacional argentina

La Comisión de la Unión Ibero-Americana ha presentado al Gobierno una solicitud para facilitar la presentación de productos españoles en la próxima Exposición de Buenos Aires, a fin de que tan interesante Certamen, el que en tanto entusiasmo se apresian a concurrir todos los países de Europa y América, tenga representación digna de la nación española. Para conseguir tan tan patriótico y tan interesante en momentos de los que se despertan una profunda simpatía de simpatía hacia la madre común entre todos los pueblos de la América latina, la Unión Ibero-Americana, no sólo ha pedido que el Estado cree los transportes de fletes de los productos españoles, sino que para que nuestro país haga en la Exposición un brillante papel, pide al Gobierno que concurren a la Exposición argentina todas las industrias nacionales y aquellas otras que directa ó indirectamente dependen del Estado.

Las fábricas de armas de Toledo y de Oviedo; las fundiciones de Sevilla y Trubia; las particulares de Eibar y Plasencia; el Centro Electrotécnico de Artillería; el Laboratorio del material de Ingenieros; el Parque aerostático de Guadalupe; los establecimientos mineros de Almadén, sin faltar en el mundo, de Arroyanes y de Riotinto; las salinas de Torrevera; las fábricas de Tabaco, de la Moneda y del Tejido; las cerámicas, las de explosivos y

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

POR GALICIA

SANTIAGO

Anteanoche, en el Patronato de San Luis Gonzaga, el congregante D. Antonio Parga Rodríguez pronunció una hermosa conferencia, sobre El trabajo de la mujer y los niños.

Presidió el acto el docto catedrático de esta Universidad, D. Amado Castro-Viejo, que hizo, al final, un brillante resumen.

En dicho acto académico tomaron parte, como argumentante, el Sr. G. Pidalgo y como objetantes, los Sres. Vázquez Guindío, Facal, Martínez Petoño, Bermúdez y Tezara.

La concurrencia fué muy numerosa, que tributó merecidos aplausos a los que en el acto intervinieron.

A las once de la mañana de ayer fué detenido en el barrio de San Cayetano José Antonio Fernández Mosquer, por insultar y apedrear la casa de un vecino de aquel barrio, por tal motivo pasó al cuarto de detenidos.

La conferencia de Extensión Universitaria de hoy, día 20, estará a cargo del catedrático de la Universidad Pontificia Dr. D. Leopoldo Eijo, la cual versará sobre «La evolución del Dogma».

Las taberneras vecinas de Santiago, Concepción Crespo, María García, Exposito y Rosa Puente, han sido multadas con 10 pesetas cada una por tener gente en el interior del establecimiento a altas horas de la noche.

Ha fallecido en la parroquia de Barbeito, arciprestazgo de Sobrado, el anciano señor cura de dicho pueblo, D. Antonio Fernández Souto, víctima de un ataque cerebral.

ORENSE

Se ha presentado al Sr. Gobernador una comunicación dándole cuenta de haberse reunido en primera sesión la Sociedad «Foot-ball Club Victoria», para formar junta directiva habiendo resultado de ella los siguientes nombramientos:

Presidente, D. Anibal de Castro, vicepresidente, D. Amador Cobas, tesorero, D. Ventura de las Cuevas, contador, don Edelmiro Heredia, vocal 1.º, D. Ricardo Feijó, vocal 2.º, D. Ramón Tabarás, vocal 3.º, D. Manuel Tabarás, secretario, D. José Villarino y vicepresidente, don Bartolomé Seoane.

Ha solicitado la excedencia por un año el oficial segundo del gobierno civil de Orense, D. José María Rodríguez Villamil y López.

Ha sido nombrado vocal del Comité de Honor de la Asociación para el fomento del turismo en Galicia el alcalde de Orense, D. Modesto Varela Sobalbe.

La asociación de dependientes de Comercio de Orense, ha elegido la junta para el presente año, en la forma siguiente:

Presidente, D. Amancio Vilagarcía vicepresidente, D. Juan Contreras, secretario, D. Antonio Iglesias, tesorero, don Virgilio López, contador, D. Carlos Santiago, bibliotecario, D. Arturo Alonso, vocales D. José Guao Lezón, D. Tomás Cepeda, D. Augusto Quelle y D. Ramiro Pérez.

PONTEVEDRA

Han sido detenidos por la guardia civil de Tuy, dos individuos y una mujer que violentando las puertas del chalet que al lado de la estación ferroviaria de Guillarey tiene el magistrado jubilado D. Maximiano Pérez Pérez, intentaban robarlo. Los casos se hallaban dentro del edificio cuando fueron sorprendidos y ya tenían desentrañados los muebles para apoderarse de lo que en ellos había.

Ha llegado a esta capital el primer tercio de Infantería D. Manuel García Diez, que desembarcó recientemente en Mataga, procedente de Melilla.

Viene desistido a instruir los reclutas del tercer batallón de Cebrino.

El director de segunda de telégrafos D. Pablo Huicor de Aulestia y Plaza, ha sido trasladado de la Central a Pontevedra.

El nuevo cuarto D. Alejandro Andrés y Irujo, de Vigo a Pontevedra, y el quinto D. Luis Juan Martínez, de Pontevedra a Vigo.

VIGO

En la madrugada de anteayer fué visitada por los ladrones la tienda y estanco de Domingo Rebereda en la calle de la Ronda.

La casa donde está instalado el establecimiento, es propiedad del mismo señor Rebereda y tiene a sus espaldas un patio y una huerta.

Los ladrones penetraron en ésta, escalando el muro que la circunda, y por medio de una escalera, bajaron al patio.

Ya en este talleraron con un borbiqui, la puerta de la tienda, que de este modo consiguieron abrir fácilmente.

Para salir, no tuvieron más que seguir el mismo camino.

Según ha podido apreciar el Sr. Rebereda, sus nocurnos visitantes leváronse, sin duda como recuerdo de la visita, lo siguiente:

Tres ó cuatro jamones.

Cien pesetas de 10 y 15 céntimos.

Treinta monedas de 0'30 pesetas.

Treinta pesetas en monedas de cobre.

Algunas libras de chocolate.

Y cajitas de pillos de 0'45 pesetas.

La policía y la Guardia municipal practican activas gestiones para dar con los autores del robo.

Un detalle en la huerta había gran cantidad de ropa tendida, de la cual no se llevaron los ladrones una sola pieza, sin duda porque estaba mojada y les pesaba mucho.

de cerillas; el Instituto Agrícola de Alfonso XII; las Granjas de Zaragoza y otras provincias; las Universidades y Escuelas especiales; los ministerios de Fomento Guerra y Marina, y aun el de Gobernación, en lo que a material se refiere; la Real Fábrica de Tapices; las fábricas de pólvora, y muchos elementos del arte retrospectivo que existen principalmente en nuestras catedrales, y que afortunadamente, gracias a las exposiciones nacionales y provinciales, podrán formar un conjunto brillante y notable, como que diere muestra gallarda de nuestra vida oficial y de la cultura del país.

La Unión Ibero-Americana confía en que la buena voluntad del Gobierno, desahogada en órdenes rápidas, precisas y guiada por una buena dirección, producirá un resultado de verdadera trascendencia para España en los actuales momentos.

LA ESBELTEZ FEMENINA

Las damas extranjeras que visitan España, ponderan nuestro cielo y la belleza de nuestras mujeres. Eso, los monumentos arquitectónicos y los Museos, es lo único que les envidian, los alaban, y nos roban cuando pueden los turistas que visitan este hermoso país. Del cielo se hacen lenguas porque es muy azul, y ese color es un sedante carita que le mirada. Para nuestras damas tienen frases de admiración, y ante las ruinas pétreas del pasado se detienen con religioso recogimiento. Con la mujer no acaban de embobarse. Su belleza piente, sus ojos pensativos, sus acentos graciosos, su apasionada sentimentalidad, les maravillan y asombran, acaso porque de fofteras al la mujer difiera de la nuestra. «Difere, es verdad? Instaurar en esto sería penetrar en los dominios de Felipe Trigo, y eso no acía lícito sin el consentimiento de Fernando Fé, que es ahora el editor del lustre novelista. Lo indudable es que los extranjeros pronen un reparo a la mujer española: el ser casi siempre espulenta de carnes.

«Cómo es que sus bellas y potrietas despidan un esbeltez?—es preguntada una señora inglesa no ha mucho. «Porque viven recubidas en el hogar, y no tienen otro ideal que el alumbraamiento. La confianza más audaz de la mujer española, es la coquetería.

«Pero, es que no hace ejercicio? «Ya lo ha oído usted.

«Con eso no se gana esbeltez.

«Al contrario, el cuerpo se deforma y las bellas damas femeninas se anegan en el tejido adiposo. En mi país, la mujer frecuenta la calle, practica los deportes y no cuida la gimnasia. Eso fat delende de los asuntos de la crasidad, de la obesidad irreverente. En Inglaterra, un esculor hallaría más modelos para sus estatuas que en España.

«Señoras, nos permitimos argüir a la dama extranjera, advierta usted que aquí la alimentación no es la misma que en su país. En España el cocido es un certidumbre. En Inglaterra, el cocido es un error que toca la mujer que lo come a diario acuba en madre y engorda, y todo hombre en jefe de hogar. Ustedes, en cambio, con el arroz y el café, otro éxito. En el fondo de la superioridad industrial y parlamentaria de Inglaterra sobre España se advierte el cocido.

«Es posible, replico ella sonriendo. «De todos modos, recomiendo usted a sus bellas compatriotas que vayan al gimnasio, que se pasen largamente al aire libre, y, por Dios viva, que se den menos a la maternidad. «Para que traen hips al mundo si luego han de acabar por irse a América como emigrantes de tercer clase?

PARA EL CAMPO

Aporcadura de la viña

En la entrada del invierno, la aporcadura suele ser, en los climas fríos, uno de los trabajos ordinarios del cultivo dado a las viñas.

La indicada operación se practica con el arado ó a mano, según los casos. En el primero se emplea para ello el arado llamado «porcadura», ó el mismo con que se hace la primera labor, á beneficio del cual se traza un surco por cada lado de las líneas de cepas, de manera que las dos bandas de tierra que levantan se unan formando un caballón á todo lo largo de dichas líneas, el cual se completa con azada en aquellos puntos que no resulte debidamente formado. Cuando la operación se efectúa á mano, redúcese á formar alrededor de la cepa un montón cónico de tierra cuyo eje lo constituya el tercio mismo del arado.

La labor de aporcar es muy conveniente, pues, tiene por objeto poner el terreno y las raíces superficiales de la vid al abrigo de las fuertes heladas del invierno, facilitar la desecación de los terrenos que se cargan de exceso de humedad, mediante los surcos ó regueros que quedan abiertos entre líneas y dejar expuestos á la acción del hielo y del deshielo, los gruesos terrones que este trabajo levanta en los suelos compactos.

Para esta operación, como para todas aquellas que impliquen labores del suelo, es preciso elegir el momento en que la tierra no esté pesada ni carezca de la humedad conveniente, para que resulte bien mullida; de este modo se consigue dejar interpuerta entre la tierra que se remueve mayor cantidad de aire, que, por ser mal conductor del calor, preserva del hielo el arbolito.

La operación de calzar las cepas se hace indispensable en aquellos climas de invierno riguroso, y con especialidad cuando se trate de viñas injertadas sobre pieles americanas, para proteger las soldaduras de la acción perjudicial del hielo.

En los climas templados no es costumbre cubrir el pie de las cepas, por que ni los perjudican grandemente, ni los lluvias son en general tan frecuentes, pero de cualquier modo debe reconocerse la conveniencia de dicha labor, aunque sólo sea como medida de previsión.

Francia y Marruecos

Entrega de asesinos

Madrid 25-2'50

Según dicen de Casablanca, una columna de tropas francesas al mando del general Monier, ha exigido la entrega de los asesinos del teniente Meaux.

Espérase que la actitud de los moros no dará lugar a complicaciones graves.

En Tres Forcas

La bandera española

Un telegrama oficial de Melilla, dice que ha vuelto a ondear la bandera española en la península de Tres Forcas.

De Hacienda

El personal

Ha sido firmada una combinación de personal de Hacienda.

De Guerra

Varios destinos

También por el Ministerio de la Guerra se han sometido á la firma, regia varios decretos.

De Barcelona

Presos en libertad

Dicen de Barcelona que han sido puestos en libertad, en virtud del decreto de indulto, últimamente firmado, varios presos á quienes comprende dicho decreto.

(SERVICIO CORRIENTE)

A la Argentina

Nuestra representación

Madrid 25 22'50.

Hoy ha conferenciado el Sr. Pérez Calallero, con el presidente del Consejo.

El objeto de la conferencia fué tratar de la representación que habrá de enviar España á la Argentina con motivo de la conmemoración de la independencia de aquella República.

Ignórase lo acordado entre los señores Canalejas y Pérez Calallero.

El Sr. Calvetón

Otra conferencia

El ministro de Fomento ha conferenciado con las personalidades industriales que llevarán productos á la Exposición.

Esta conferencia ha durado largo tiempo.

Los fletes

Paga el Gobierno

El Sr. Calvetón ha manifestado que el transporte de los productos que se envíen á la Exposición de la Argentina, correrá á cargo del Gobierno.

De Cataluña

La política

Parece que la situación política de Cataluña es cada día menos clara.

El Sr. Canalejas está dispuesto á conceder á aquella una atención constante.

Habla Cambó

Próxima conferencia

El Sr. Cambó ha declarado que muchos de sus amigos políticos vendrán en breve á Madrid para conferenciar extensamente con el Gobierno acerca de los asuntos políticos de Cataluña.

Desear el Sr. Cambó llegar á un acuerdo con el Gobierno para poder hacer en lo sucesivo una política de estabilidad y de concordia.

La causa de Macías

Canalejas y Castellanos

El Sr. Jiménez Castellanos ha celebrado una conferencia con el Sr. Canalejas.

Relacionase esta conferencia con la próxima visita de la causa instruida contra el Sr. Macías.

Las inundaciones

Reparto de socorros

Bajo la presidencia del Sr. Dato háse reunido hoy en el Congreso la Junta encargada del reparto de socorros entre las familias damnificadas á causa de las últimas inundaciones.

Lo que se acordó

Cantidad á repartir

En la reunión de referencia se acordó proceder al reparto de las sumas recaudadas con aquel benéfico fin.

Estas sumas ascienden á la cantidad total de cien mil pesetas.

La Comisaría de Pósitos

Nombramiento probable

Hoy se indicaba con insistencia el nombre del Sr. Alonso Castrillo para la Comisaría de Pósitos.

Créase que este nombramiento no tardará en hacerse.

Canalejas y Dato

Una conferencia

Hoy han celebrado una conferencia los Sres. Canalejas y Dato.

Ambos fueron interrogados por los periodistas acerca de ella.

El Sr. Canalejas dijo que aquella conferencia había sido absolutamente ajena á la política.

El monumento

á Alfonso XII

Dato, presidente

El Sr. Canalejas ha comunicado al Sr. Dato que estaba firmado el decreto nombrándole presidente de la Junta encargada de la creación del monumento á D. Alfonso XII.

Dato resístese

Al fin acepta

El Sr. Dato opuso en los primeros instantes algunos reparos, que el señor Canalejas ha vencido.

El Sr. Dato acepta la presidencia de la ref. á la Junta.

Algo de política

Cuestiones generales

Sábese que los Sres. Canalejas y Dato, se ocuparon también de política, aunque sólo desde un punto de vista general, comentando los sucesos más salientes.

El Sr. Moret

Su retirada

Algunos periodistas han visitado hoy al expresidente del Consejo.

Este, después de uno de los representantes de la prensa, díjole en tono de festiva ironía.

—Ya estoy enterado de los rumores que por ahí circulan acerca de mi retirada de la vida pública.

Como el periodista en cuestión le interrogara acerca de este extremo, el Sr. Moret se anticipó á la pregunta diciéndole:

—Recuerde usted aquella hermosa frase de Posada Herrera: «La política es un novio, que se deja tan sólo al pie de la tumba».

Comentarios

¿Son sinceras?

Las palabras del Sr. Moret están siendo comentadísimas.

Sin embargo de ellas, su propósito de retirarse de la vida pública es cada día más confirmado por muchos de sus íntimos.

Algunos creen que el Sr. Moret, quiere dar ese paso lentamente, sin estrépito, para lo cual ananció ya un largo viaje por el extranjero.

Refiriéndose á las palabras con que contestó al periodista de referencia, todo el mundo se pregunta: ¿son sinceras?

La causa Macías

Empieza la vista

Han comenzado ya, el Tribunal Su-

premo las sesiones del proceso instruido contra el Sr. Macías del Rey.

El Fiscal

La pena que pide

El Representante de la Ley ha pronunciado un extenso informe.

Pide en él que se imponga al Sr. Macías, la pena de cuatro años y cuatro meses de prisión.

La sentencia

Gran reserva

Acerca de la sentencia que se ha de recaer en esta causa, guárdase reserva impenetrable.

El Relevo de Coroneles

Canalejas lo ignoraba

El presidente del Consejo ha declarado que ignoraba en absoluto la dimisión de los Sres. Delgado y Lueña por el relevo de los coroneles en Sevilla.

Las elecciones

Lo que se dice

Madrid 25 23'50.

Por gente que debe hallarse al tanto de las propósitos del Gobierno, asegúra que las elecciones generales habrán de celebrarse á mediados del próximo Mayo.

Habla Merino

Nada resuelto

El Sr. Merino fué consultado por los periodistas acerca de la mayor certeza de tales rumores.

El ministro de la Gobernación dice que acerca de la fecha en que hayas de celebrarse las elecciones no hay nada resuelto; pero no tendría nada de particular que aquellos rumores se confirmasen.

Barroso y el Gobierno

Apoyo decidido

Acerca de la actitud en que se colocaría el exministro de Instrucción pública, Sr. Barroso, frente al actual Gobierno, hacían circular los comentarios diversas versiones.

El Sr. Barroso, enterado de lo que se decía acerca de su futura conducta, dijo:—Yo soy monerista, y voy á donde voyan los míos. En la ocasión presente van al lado del Gobierno, y allí estoy yo. El Gobierno del Sr. Canalejas contará con mi apoyo sincero, decidido y leal.

El Gobierno

y el Ayuntamiento

Los tenientes de alcalde

Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento de esta Corte.

Asistieron á ella todos los concejales.

Fue ampliamente discutida una proposición tratando de quitar al Gobierno la facultad de nombrar los tenientes de alcalde.

Tras largo debate la proposición de referencia quedó aprobada.

Sin trabajo

Los manifestantes

Los obreros de esta Corte que se hallan sin trabajo, organizaron una manifestación.

Recorrieron las principales vías de la capital.

Los manifestantes guardaron en todo momento un orden completo, sin que haya tenido necesidad de intervenir la fuerza pública.

Coche detenido

Era el del Alcalde

En los momentos en que los manifestantes se decidían á ir al Ayuntamiento con objeto de conferenciar con el Alcalde, pasó este en coche.

El Sr. Francos Rodríguez detuvo su coche para hablar unos instantes con la comisión.

Las autoridades

Adopción de medidas

El problema de la falta de trabajo

para los obreros de esta Corte, empieza a preocupar seriamente a las autoridades.

Tanto las locales como las provinciales, propiense adoptar medidas eficaces para que cese el actual estado de cosas, proporcionando trabajo a las innumerables familias que se han sin él.

(Ultima hora)

De Nueva York

Una ola de frio

Madrid 26-4-03.

De Paris comunican que, según cablegramas de Nueva York, se ha desahogado en aquella capital una espantosa ola de frio.

Ha vuelto a nevar copiosamente. En algunos puntos cercanos a la capital, la nieve alcanza alturas enormes.

Turcos y Búlgaros

Conflicto que se agrava

Madrid 26-4-10.

Los últimos telegramas son pesimistas acerca de la situación de Turquía y Bulgaria.

El conflicto agrávese por momentos. Témese una ruptura definitiva.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Acciones', and 'Cambios' with various sub-items and their corresponding values.

LUGO

Dícese que el actual ministro de la guerra se propone aumentar la guarnición en Galicia.

También se dotará a esta región de algunos nuevos cuarteles y se reformarán algunos de los existentes.

Por el Juzgado militar de la Coruña están reclamados por faltar a la última concentración, Ramón Díaz Pinet, natural de Bravos, en Orol, y Gumersindo González López, de Cervantes, ambos pertenecientes al Regimiento de Isabel la Católica.

Por la fuerza de la Guardia civil de esta provincia fueron rescatadas dos yeguas, las cuales se supone que fueron robadas por unos gitanos que han sido sorprendidos en el Oural.

Los que se crean dueños de las mismas pueden reclamarlas en la Alcaldía de Sarria, por término de quince días.

Por el Ayuntamiento de Cervos se publicó ayer el extracto de las sesiones celebradas por aquella Corporación durante el mes de Enero último.

La Audiencia provincial de esta capital reclama a José A. Francisco Rodríguez (a) José do Campo, natural de Gernar, en Cospeito, para responder de los cargos que le resultan en la causa procedente del Juzgado de Villalba, sobre hurto de dos caballerías.

El día trece del actual, ha sido maltratada en la parroquia de Villermad, del Ayuntamiento de Gueftin, Rosario Rodríguez, recibiendo lesiones de consideración. Se ignora si las autoridades tienen conocimiento del hecho.

El Juzgado de primera instancia de Quiroga declaró pobre en sentido legal a Gertrudis Ramos Fernández, vecina de Caspedro, para litigar con Manuela López Ariz y Gertrudis Raimúndez López, sobre servidumbre de paso.

Los opositores a la cátedra de latin vacante en el Instituto de Lugo, han practicado ya el cuarto ejercicio.

En uso de licencia concuéntrase en Chantada, con su bello y distinguido ocular, el

juez de primera instancia de la Estrada, D. Jesús Rodríguez Marquina.

En la Real orden referente al licenciamiento militar, publicada en la «Gaceta», se advierte que los individuos pertenecientes a los regimientos de Infantería de San Fernando y Ceriñola, al corresponderles pasar a la primera reserva lo harán en iguales condiciones que determina el art. 43 del Real decreto de 2 de Noviembre de 1901 (C. L., número 205) para los de la misma Arma de las guarniciones de Africa.

El conde de Romanones se propone autorizar desde luego la apertura de las escuelas técnicas que se hallen en las condiciones que determinan las disposiciones vigentes; y parece que tiene el propósito de dictar una circular o real orden respecto a este asunto, que someterá a la aprobación del Consejo de Ministros.

No habiéndose presentado aspirante alguna al concurso de traslado, anunciado por la Real orden de 18 de Enero último, inserta en la «Gaceta» del 22, para proveer dos plazas de Profesores numerarios de la Sección de Letras de las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Burgos y de Cáceres, dotadas cada una con un sueldo anual de 2.500 pesetas, y declarándose desierto dicho concurso, se anuncian las plazas de referencia a concurso de ascenso por término de 30 días.

Por la Dirección general de Registros se ha dictado una circular relativa a la aplicación del artículo 31 de la ley de Registro civil, disponiendo:

Primero, que las certificaciones de actas del estado civil, cuyos errores hubieran sido rectificados definitivamente, deben expedirse, corregido el error y sin que aparezca expresión de éste, a menos que se pidan como certificación los tribunales de instancia de parte; segundo, que las certificaciones de hijos naturales legitimados subsiguiente al matrimonio, deberán expedirse según el nuevo modelo, a menos que la pidieran de otra forma los tribunales; y tercero, que las actas, movimientos de legaciones y consulados de España y del extranjero, se expedirán con arreglo al nuevo modelo, salvo en las excepciones marcadas en los apartados anteriores.

El oro en caja del Banco de España pasa de 4.077 a 4.013 millones y los billetes en circulación aparecen con alza de 1.837,31 a 1.800,46 millones de pesetas. Las cuentas corrientes ordinarias se elevan 400,52 a 407,20 millones de pesetas.

Se han recibido en el almacén del Regimiento de San Fernando en esta ciudad 400 camisas, 400 calzoncillos, 150 pantalones de paja, 120 gorras de id., 64 gorras de id. y 91 chalecos, estando encargados de su reconocimiento los capitanes D. José Rodríguez y D. Antonio González.

Una comisión de presbíteros aprobados en las oposiciones para capellanes, segundos del ejército, visitará al ministro de la Guerra con objeto de rogarle se les conceda cubrir plazas a medida que vayan quedando vacantes.

Mañana, tercera dominica de Cuaresma, predicará en la S. I. C. B. el muy ilustre Sr. Magistral, Dr. D. César Abellán.

A las cuatro y media de la tarde, y en la iglesia de P. P. Franciscanos, predicará la plática doctrinal el P. Angel Lago y el sermón, que será a continuación, el Reverendo P. Guardido.

Ha sido destinado a la Zona de esta capital el comandante del Regimiento de San Fernando, actualmente en Melilla, nuestro apreciable amigo D. Cristino García González.

Nuestro particular amigo D. Francisco Manso y Miño, teniente coronel del arma de Infantería, ha sido destinado de la Zona a la Caja de Lugo.

El conde de Romanones se propone llevar al presupuesto cuantos proyectos y reformas han de introducirse en la enseñanza en todos sus grados, absteniéndose por tanto de marcar la orientación del Gobierno en este asunto por medio de decretos.

Fueron destinados: D. Juan Fernández Soler, comandante, excedente en la tercera región, al Regimiento de San Fernando, 11 (Lugo). D. Juan García y Gómez Caminero, comandante del Regimiento de San Fernando, 11, a la reserva de Alcázar, 11.

VIAJEROS

Salieron para Melilla D.ª Elena García Murga, de Duñas, y la señora viuda de Barros.

Para Madrid el alumno, de la Escuela Superior de guerra, D. Antonio Villamil Magdalena.

Para León, D. Manuel García Varela.

Se halla en Lugo el distinguido abogado y notario de Estepa, D. Ramón Ceitei.

Llegó de Monforte el Vicepresidente de la Comisión provincial nuestra estimado amigo D. Emilio Mazaira Beltrán.

En el Macelo

Número de reses sacrificadas en el día de ayer: Vacunas. 14.

Buenas cifras

Se ciervo a la suma de 933 francos y 703 los despachados durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, tituladas Vino tónico antineurasténico y Jarabe antiferino.



XVI ANIVERSARIO del Señor

D. Francisco Velarde y Ramírez Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el lunes, 28 del corriente, en la iglesia conventual de los RR. PP. Franciscanos, serán aplicadas en sufragio de dicho Señor.

Sus hijos, suplican a las personas piadosas y de su amistad, que se dignen encomendarle a Dios y asistir a alguna de las misas, por cuya obra de misericordia les vivirán agradecidos eternamente.

EN LA AUDIENCIA

Partes de incoación

Sarria.—Lesiones.

Mondedo.—Desacato a la autoridad, que se dice cometido por Darío Lombardía Lados, vecino del barrio de los Molinos.

Villalba.—Hurto de 75 pesetas a Antonia Grassio, del Castro, en Begonte.

Idem.—Amenazas con un revólver al chaurer de la empresa de Automóviles Antonio Fontela, en el trayecto de Lugo a Mondoñedo.

Idem.—Robo de 615 pesetas a Isidoro Felpeto Incógnito, vecino de Bsamonde.

Monforte.—Disparo de arma de fuego y lesiones, contra Fedelina María Lois Chantada.—Lesiones a María Josefa González, vecina de Palas de Rey.

Sumarios terminados

Becerra.—Lesiones causadas a Antonio González Méndez, vecino de gestora y 4 Esperanza González Méndez, vecina de Nozda, delito que se atribuye a Ignacio y Paulino N.

Idem.—Hurto de un reloj y unos lentes a D. Raul García, vecino de Las Nieves, de cuyo hecho se supone autor a Antonio Bello.

La vista de ayer

Vióse ayer ante la Audiencia la causa procedente del Juzgado de esta capital, por homicidio, contra José Sánchez Silva, y habiendo los jurados dictado veredicto de inculpabilidad el tribunal de derecho decretó la libertad del procesado.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 25.

Nacimientos.—María Concepción Rocca Freij, en Lugo; Manuel Rivas Rodríguez, en Santa Comba; Manuel Rodríguez Sal, en Rumea; y Manuel Prado Pérez, en Barreiros.

Funciones.—Manuel Varela Torcón, de 73 años, viudo, en Bocaniza.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Tránsito de San Nestor, obispo, en Perga.

Los Santos Mártires Páris, Diácono Conon y Claudio.

San Alejandro, obispo, en Alejandra, arciano gliconio.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica

Día 26. Turno.—Ntra. Sra. de los Ojos Grandes.

En sufragio de D. Antonio Peidó Pradot (q. e. p. d.).

Día 27. Turno.—Ntra. Sra. del Rosario.

En sufragio de D.ª Josefa Becerra Prada, Vda. de Prada (q. e. p. d.).

Día 2 de Marzo. Turno.—San Froilán.

La mejor LUZ y más económica

Se obtiene con la lámpara Osram.

Hay para el voltaje de las dos empresas locales.

Precio desde 350 pesetas.

Nuevo surtido en aparatos eléctricos, de lo más moderno y elegante.

Joyería de Manso, Reina, 14

Eléctrica Lucense

El Consejo de Administración de

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO

Grandes Almacenes de Novedades en tejidos de todas clases

LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.—Calle de la Reina, núm. 5.—LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GENEROS DE PUNTO, CAMISERIA, PAÑOS, PIQUAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERIA, MANTILLAS, CORBATERA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSES C. P. A LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC. ETC.

ACUERDO IMPORTANTISIMO

Con objeto de que todo el público de esta población, que ha de disfrutar de las ventajas que proporciona el comercio en estos Almacenes, que a su vez se ve beneficiado de su abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas a plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las ventas se harán por valor de 50 a 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.

2.ª El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de la compra, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra, siendo los precios rigurosamente fijos.

3.ª Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas a plazos y las ventas al contado.

4.ª La cobranza se efectuará a domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que corresponderá recibir de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de correspondientes para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer este cómodo sistema de ventas, corresponderá en favor de la más creciente, que el público disponga a esta casa, merced a su parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastretería.—Pañería española, inglesa y leonesa.—Se confecciona a medida toda clase de prendas de paño, militar y sacerdotil.—Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos Almacenes.

Camisera y ropa interior de caballero, hombre y niño, confeccionada por el mejor cortador de Europa.—Equipos para novias y novios.—Camisetas.

Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niñas, de las caras más acreditadas y conocidas hasta el día.

Alfombras, tapices y cortinas, encargándose de su colocación.

Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, a lornas, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.

Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jangera de Alemania.—Corsets Le Neve y Japs.—La Neve del Dr. F. Glénard de París.

Fabricación de botones, alfileres, últimos inventos norteamericanos.—Venta de vitales y géneros de saldo casi de balde, los sábados, de todas las temporadas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos a precio de casa de familia.

Grandes fantasías en novedades para regalos, sport, uso, campo y viaje.

Para mayor comodidad del público se llevan a enseñar a domicilio (previo aviso) los géneros que se deseen.

Advertisement for Doña María Tapia Nogueira, DE CEREIJO. Includes a cross icon, name, address, and details of her death and funeral arrangements.

esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 27 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las cuatro de la tarde del día 27 del corriente, para dar cuenta del Balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1900, y renovación parcial del Consejo, según lo dispone el art. 14 de los Estatutos.

Las cuentas quedan desde esta fecha a disposición de los Sres. Accionistas para examen y comprobación en la oficina de la Sociedad.

Lugo 18 de Febrero de 1910.—El Vicepresidente, José Pujol.

Tip. de El Progreso, Manuel Herrera, 6

PECHE, MEDICO-CIRUJANO, consulta de doce a una, Emilio Castelar, 8.

Advertisement for ELIXIR ANTIRREUMATICO PLA, JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA, and Cura los CATARROS.

A. PITA, Cirujano-Dentista. Por la Universidad de Madrid. Santo Domingo, 2, principal.—LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y cast. hot combinadas, de dureza, comodidad y justificación admistrables.

Restauraciones de las piezas de la corona por el método del Dr. Dufour de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes a pivot, orificiación, incrustaciones y obturaciones de élitico y esmalto, sistema americano.

Horas de consulta y oper. a las 10. De nueve a doce mañana y de 5 a cinco tarde.

NOTA.—Este especialista solicita a sus clientes de fuera de la localidad, se sirvan pedir turno por correo para evitar esperas innecesarias.

COCHES

De Lugo a Becerra, sale a las 10. De Becerra a Lugo, llega a las 11. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo a Castro, sale a las 15. De Castro a Lugo, llega a las 16. Administración: Ronda de Castilla

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 10 DE CADA MES

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Febrero el vapor **LA CHAMPAGNE**

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telegrafo sin hilos, tirándose diariamente a bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros

Á New York

CADA CUATRO LUNES

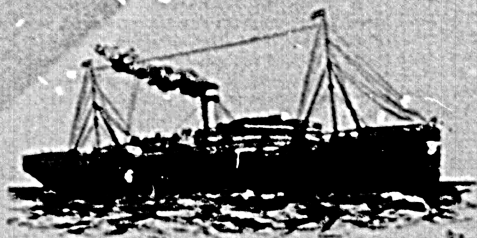
Á la Habana y Nueva Orleans

El 1.º de Marzo el vapor **VIRGINIE**

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, Mexico, Sonora (México), Nevada, New Mexico, Ohiobona, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA, LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL,

MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor **RIJLAND** el 8 de Marzo

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 150
Id. para Montevideo y Buenos Aires. " 220
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION. El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	18 Enero	19 Enero
Highland Harris	1.º Febrero	2 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Licjan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V.M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Línea Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Eisenach (primer viaje) el 27 de Febrero
Gotha el 27 de Marzo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Misa, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos ZIEBERST, BISMARCK-KRONPRINZESSIN, CECILIE, ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña.

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Oriona	28 de Febrero	1 de Marzo
Orissa	14 de Marzo	15 de Marzo
Ortega	28 de Marzo	29 de Marzo
Oropesa	11 de Abril	12 de Abril
Oriza	25 de Abril	26 de Abril
Oravia	9 de Mayo	10 de Mayo
Oronsa	23 de Mayo	24 de Mayo
Orcoma	6 de Junio	7 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son guisadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 15. Dirección en Vigo: Teatro, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Cómo ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.º Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.º Poseer además substancias activas fijadas.
- 3.º Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.º Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: **D. G. CHATELAIN**

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMERICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southera Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	23 Octubre.	27 Octubre.
Urnston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

ARGENTINO, el 1 de Marzo

Precio del pasaje

211 pesetas

Incluido el impuesto de transportes.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en la Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

Café Moderno

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas. Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
País, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

QUE SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos con precios convencionales.
La correspondencia al Administrador.
No se devuelven los originales.